

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2022-2023**

DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
ÁREA	ENFERMERÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Enfermería.
1.2	Máster Oficial		Enfermería.
1.3	Licenciatura o Grado		Enfermería.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia teórica en asignaturas que imparte el área de Enfermería: 12 puntos por curso completo. Docencia práctico-clínica en asignaturas que imparte el área de Enfermería: 0,25 puntos por mes completo.
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia teórica en asignaturas que imparte el área de Enfermería. 1 punto por cada 100 horas.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		En temas de investigación del área de Enfermería. <ul style="list-style-type: none"> En editorial de prestigio alto según Scholarly Publishers Indicators: 3/cu. En editorial de prestigio medio según Scholarly

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSD74FFEPSRH5SZVBO4CCIU	Fecha	25/05/2022 13:54:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSD74FFEPSRH5SZVBO4CCIU	Página	2/5	

3.2	Artículo en revistas		<p>Publishers Indicators: 2/cu.</p> <ul style="list-style-type: none"> En editorial de prestigio bajo o en repositorio institucional: 1/cu.
			<p>En temas de investigación del área de Enfermería.</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicaciones en revistas científicas en Ciencias de la Salud con índice de impacto (JCR): 3/cu. Publicaciones en revistas indexadas en Scopus o CINAHL: 2/cu. Publicaciones en revistas indexadas en Cuiden: 1/cu Publicaciones en revistas no indexadas: 0.5/cu.
	3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSD74FFEPSRH5SZVBO4CCIU	Fecha	25/05/2022 13:54:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSD74FFEPSRH5SZVBO4CCIU	Página	3/5	

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Experiencia profesional exclusivamente relacionada con el área de Enfermería y sus especialidades. 1 punto/año.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		En temas de investigación del área de Enfermería: 1 punto/año. En otros temas de investigación: 0,5 puntos/año.

Puntuación mínima para la suma de los bloques I, II, III y IV del Baremo: Igual a 10 puntos.

MOTIVACIÓN:

Se proponen los criterios considerados adecuados para que los profesores sustitutos puedan impartir la docencia de las asignaturas de área de manera óptima, así como que puedan contribuir a la investigación de los grupos del área.

Se considerará como **Total Afinidad** todas aquellas aportaciones desarrolladas en el **Área de Enfermería**.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 22-04-2022

Fdo. D./Dña.: Inés Carmona Barrientos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSD74FFEPSRH5SZVBO4CCIU	Fecha	25/05/2022 13:54:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSD74FFEPSRH5SZVBO4CCIU	Página	4/5	

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2022-2023

DEPARTAMENTO:	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
ÁREA:	ENFERMERÍA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 22 de abril de 2022, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

Otros méritos docentes, investigadores y de gestión (no incluidos en los apartados anteriores).

1. FORMACIÓN: MÁXIMO 2 PUNTOS

- Alumno colaborador del área de Enfermería: 1 punto/curso
- Acreditación de nivel de idioma emitido por Centros Oficiales: B1, 0,25 puntos; B2, 0,50 puntos; C1, 0,75 puntos; C2, 1 punto.
- Título de Experto en materias de total afinidad: 1 punto.

2. ACTIVIDAD DOCENTE: MÁXIMO 3 PUNTOS

- Coordinación y/o participación en proyectos de innovación docente: Coordinación, 1punto/proyecto/curso; participación, 0,5 puntos/proyecto/curso.

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA: MÁXIMO 3 PUNTOS

- Estancias en centros de investigación de al menos 3 meses: 1 punto.
- Participación en Proyectos de Investigación: I Principal: 1/c/u. I participante: 0,5/c/u.
- Tutorización de Trabajos Fin de Grado (0,25 c/u) y Máster (0,50 c/u).
- Dirección de Tesis doctorales defendidas: 1 c/u.

4. ACTIVIDAD DE GESTIÓN: MÁXIMO 2 PUNTOS

- Pertenencia a órganos colegiados de gestión universitaria: 1 puntos/curso.
- Participación en Comisiones de Evaluación de TFG y TFM: 0,1/trabajo evaluado.

Fdo.: D./Dña. Inés Carmona Barrientos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSD74FFEPSRH5SZVBO4CCIU	Fecha	25/05/2022 13:54:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	INES MARIA CARMONA BARRIENTOS			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSD74FFEPSRH5SZVBO4CCIU	Página	5/5	